

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 026-2004

Lima, 10 de mayo de 2004

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Administración tiene entre sus objetivos el adecuado manejo de los recursos humanos;

Que, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), conjuntamente con el Banco Central de la República Argentina, llevarán a cabo la *VI Reunión sobre Administración de Recursos Humanos de Banca Central* en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el 13 y 14 de mayo de 2004, para lo cual han cursado la invitación a este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 15 de abril de 2004;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por estudios del señor Roberto Eslava Robles, Subgerente de Personal de la Gerencia de Administración, a la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 13 al 15 de mayo, y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen mencionado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$	336,90
Viáticos	US\$	600,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto:	US\$	28,24
Total	US\$	965,14

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE
PRESIDENTE